

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA APOYO A ALMACENES Y
SERVICIOS GENERALES Y AL CDL
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Para las actividades que realiza la Unidad de Almacenes y Servicios Generales de la SAF y del Centro Departamental de Logística, en el recojo y traslado del material electoral enviado por el TSE, al CDL en las Elecciones Subnacionales 2021.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Tiempo días	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alquiler de una camioneta por 30 días	1	Servicio	1.500,00	30	45.000,00
Son: Cuarenta y cinco mil ⁰⁰ / ₁₀₀ Bolivianos						45.000,00

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- *El vehículo deberá contar con todos los requisitos exigidos por la Unidad de Transito*
- *El proveedor proporcionara el chofer para el manejo del vehículo*
- *El proveedor se proporcionara del combustible todo el tiempo que dure el alquiler*
- *El vehículo deberá estar disponible en sábados y feriados, o cuando la unidad solicitante así lo requiera*

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicios.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La empresa adjudicada presentara el vehículo a la unidad de activos fijos del TED-Pando.

JV
KNO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

C. PLAZO DEL SERVICIO

El alquiler de vehículo será por 30 días a partir del 11 de febrero de 2021 hasta el 12 marzo de 2021 y se formalizara mediante Orden de Servicios.

D. GARANTIAS

ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicios, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

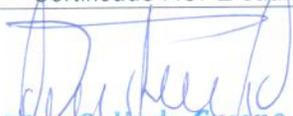
F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emitida por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)
- Licencia de conducir del Chofer
- Carnet de propiedad del vehículo
- SOAT actualizado
- Boleta de inspección vehicular
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión
- Certificado RUPE cuando corresponda


Dora Galindo Crespo
ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:


Mgr. Milady Romero Rodriguez
JEFE DE SECCION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: